RESOLUCIÓN No. 137

(22 de agosto de 2023)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LP 001 2023"

EL GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE, LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN EXTRA ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE TUNJA – IRDET, en ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales, conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y en especial las potestades otorgadas por los Acuerdos Internos No. 16 y 19 de 2015, y

C O N S I D E R A N D O

Que el día 02 de agosto de 2023, el Instituto de la Juventud, el Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Extraescolar del Municipio de Tunja – IRDET, publico en el SECOP II los estudios y documentos previos y el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices.

Que de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección mediante acto administrativo de carácter general.

Que de acuerdo con la necesidad prevista en los estudios y documentos previos, se está adelantando el proceso para contratar la "ENTREGA, INSTALACION, CAPACITACION PARA EL FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS REQUERIDOS PARA LA DOTACION DEL CENTRO DE CINCIAS APLICADAS DEL DEPORTE, DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION EXTRAESCOLAR DEL MUNICIPIO DE TUNJA IRDET.

Que de conformidad con lo previsto por la Ley 80 de 1993, en armonía con la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018, conforme a la naturaleza del objeto del contrato a celebrar y el alcance del mismo, el proceso corresponde a una Licitación Pública.

Que vencido el término de traslado del proyecto de pliego de condiciones, NO se recibieron observaciones.

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, el cronograma del proceso, con indicación expresa de las fechas y lugares en que se llevaran a cabo cada una de las etapas del proceso, se determinará en la parte resolutiva del presente acto administrativo.

Que en los Avisos de Convocatoria se estableció expresamente que el presente proceso de selección NO es susceptible de ser limitado a MIPYMES, por la cuantía del mismo, de conformidad con lo previsto por el Decreto 1082 de 2015, razón por la cual se informa a los interesados que esta convocatoria pública **NO** SE LIMITA A LA PARTICIPACION EXCLUSIVA DE MIPYMES (micro, pequeña o mediana empresa),

Que los estudios y documentos previos, el proyecto de pliego de condiciones y el pliego de condiciones definitivo, así como cualquiera de sus anexos, están a disposición del público en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.

Que el proceso contractual cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2023000401 de fecha 2023/08/01, por valor de **MIL CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS ONCE PESOS ($1.049.579.711) MCTE,,** el cual a su vez corresponde al valor estimado del contrato.

Que en mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura del proceso de la LICITACION PUBLICA No. LP 001 2023, cuyo objeto es: “ENTREGA, INSTALACION, CAPACITACION PARA EL FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS REQUERIDOS PARA LA DOTACION DEL CENTRO DE CINCIAS APLICADAS DEL DEPORTE, DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION EXTRAESCOLAR DEL MUNICIPIO DE TUNJA IRDET.”

ARTICULO SEGUNDO: En cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, fíjese el siguiente cronograma para el desarrollo del proceso:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Primer Aviso de Convocatoria Licitación Pública (art. 30 Ley 80 de 1993)	02 de agosto de 2023	Portal Único de Contratación Estatal www.contratos.gov.co – SECOP II
Publicación de Estudios y documentos previos y análisis del sector	02 de agosto de 2023	Portal Único de Contratación Estatal www.contratos.gov.co – SECOP II
Publicación proyecto de Pliego de condiciones.	02 de agosto de 2023	Portal Único de Contratación Estatal www.contratos.gov.co – SECOP II
Segundo Aviso de Convocatoria (art. 30 Ley 80 de 1993)	08 de agosto de 2023	Portal Único de Contratación Estatal www.contratos.gov.co – SECOP II
Tercer Aviso de Convocatoria Licitación Pública (art. 30 Ley 80 de 1993).	11 de agosto de 2023	Portal Único de Contratación Estatal www.contratos.gov.co – SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	Hasta el 17 de agosto de 2023 a las 6 p.m.	Portal Único de Contratación Estatal www.contratos.gov.co – SECOP II
Respuesta a las observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones.	22 de agosto de 2023	Portal Único de Contratación Estatal www.contratos.gov.co – SECOP II
Expedición Acto Administrativo de apertura del proceso de selección y publicación del Pliego de Condiciones Definitivo.	22 de agosto de 2023	Portal Único de Contratación Estatal www.contratos.gov.co – SECOP II
Audiencia de Asignación de riesgos y aclaración de pliegos A solicitud de los interesados en esta misma audiencia se podrá realizar la aclaración y alcance de pliegos.	24 de agosto de 2023 a las 10:00 am.	La audiencia se realizará de forma virtual, para lo cual se utilizará la plataforma teams y podrán acceder a través de la plataforma Teams
Expedición de adendas	24 de agosto de 2023 hasta las 7:00 pm	Portal Único de Contratación Estatal www.contratos.gov.co – SECOP II
Presentación de Ofertas y cierre del proceso.	El plazo de la licitación es desde el 23 de agosto hasta el 30 de	Portal Único de Contratación Estatal www.contratos.gov.co – SECOP II

	agosto de 2023 a las 8:00 a.m.	
Verificación de requisitos habilitantes y ponderables y publicación informe preliminar de evaluación.	01 de septiembre de 2023	Portal Único de Contratación Estatal www.contratos.gov.co – SECOP II
Termino de traslado de Informe preliminar de Evaluación y termino de subsanación	Hasta el 08 de septiembre de 2023, a las 6:00 pm.	Portal Único de Contratación Estatal www.contratos.gov.co – SECOP II
Respuesta a observaciones	11 de septiembre de 2023	Portal Único de Contratación Estatal www.contratos.gov.co – SECOP II
Publicación informe definitivo de evaluación.	11 de septiembre de 2023	Portal Único de Contratación Estatal www.contratos.gov.co – SECOP II
Audiencia de adjudicación o declaratoria de desierta.	13 de septiembre de 2023 a las 10:00 am	La audiencia se realizará de forma virtual, para lo cual se utilizará la plataforma teams y podrán acceder a través de la plataforma Teams
Firma y legalización del contrato, presentación de garantías y cumplimiento de requisitos de ejecución.	Hasta el 15 de septiembre de 2023	Portal Único de Contratación Estatal www.contratos.gov.co – SECOP II
Acta de Inicio.	A partir del 16 de septiembre de 2023	EXPOPARQUE, kilómetro 2, Antigua vía Paipa de la ciudad de Tunja – Boyacá. IRDET.

ARTÍCULO TERCERO: Los documentos del proceso, principalmente los estudios y documentos previos, el proyecto de pliego de condiciones y el pliego de condiciones definitivo, así como cualquiera de sus anexos, están a disposición del público en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II

ARTÍCULO CUARTO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, para que de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015, desarrollen su actividad dentro de la etapa precontractual, contractual y post contractual, en el proceso de contratación objeto de esta convocatoria.

ARTICULO QUINTO: El proceso contractual cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2023000401 de fecha 2023/08/01, por valor de **MIL CUARENTA Y NUEVE**

MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS ONCE PESOS ($1.049.579.711) MCTE,, el cual a su vez corresponde al valor estimado del contrato.

ARTICULO SEXTO: Encárguese al Comité Asesor y Evaluador designado para el presente proceso, la labor de verificación y calificación de las propuestas presentadas en desarrollo de esta selección.

ARTICULO SÉPTIMO: Forman parte integrante del presente acto administrativo, los estudios previos correspondientes, el presupuesto, los pliegos de condiciones y el certificado de disponibilidad presupuestal.

ARTICULO OCTAVO: La presente Convocatoria NO SE LIMITA A MIPYMES, por las razones expuestas en la parte motiva.

ARTICULO NOVENO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTICULO DECIMO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los veintidós (22) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).

IVAN ARTURO CORREDOR HURTADO
Gerente General

Aprobó: Ivan Arturo Corredor Hurtado / Gerente General
Revisó: María Teresa Acevedo Álvarez / Jefe de Oficina Asesora Jurídica
Proyectó: Germán Eduardo Joya Muñoz / Abogado Apoyo Oficina Asesora Jurídica